



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00551655- -UNC-ME#FCQ- Convalidar el dictado de actividades sincrónicas

VISTO:

El artículo 6 de la OHCS 8/2023 que establece que en los casos en que una unidad académica realice actividades sincrónicas en espacio áulico remoto mediado por tecnología digital, y que las mismas sean consideradas presenciales, será necesario un acto administrativo del HCD refrendándolo, para luego ser elevado al HCS para su conocimiento, previo informe de Secretaría de Asuntos Académicos.

CONSIDERANDO:

Que en el primer cuatrimestre de 2023 en la FCQ se han dictado contenidos en la modalidad sincrónica, y deben ser considerados como horas presenciales.

Que en todos los casos se cumplieron las condiciones para interacción sincrónica entre docentes y estudiantes establecidas en el artículo 2 de la OHCS 8/2023.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar el dictado de actividades sincrónicas de las asignaturas que se detallan a continuación, detallando las horas dictadas en esa condición:

Asignatura	horas
AFFH I	6
Anatomía e Histología Humana	5
Bases para el control de calidad de sust. med. vegetales	10
Bioestructuras y Dinámica Supramolecular	24
Biofísica de Macromoléculas	9
Biofísicoquímica	4

Botánica	9
Economía y Gestión	12
Farmacia comunitaria	16
Farmacotecnia II	8
Física II	54
Genética Molecular Avanzada	10
Inmunología aplicada	4,5
Laboratorio II	39
Matemática I	33
Practicanato Preparatorio	32
Proteínas Recombinantes	16
Proyectos en Plantas Biotecnológicas	15
Química Analítica General	10
Química Física	35
Química Física Ambiental B	16
Química Inorgánica	14
Toxicología	6

Artículo 2º: Elevar esta resolución a la Secretaría de Asuntos Académicos y al HCS.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.